

La normativa que regula los estudios de doctorado en la UPV, en su artículo 2.1 establece que “Además de la actividad investigadora del doctorando, la formación doctoral incluirá la realización por parte de este de actividades formativas de carácter específico y transversal, [...]. Cada una de ellas tendrá una valoración en horas equivalentes, de tal manera que para la presentación de la tesis doctoral será requisito indispensable haber superado al menos 600 horas”.

Cada programa de doctorado ha elegido un conjunto de actividades para alcanzar esas 600 horas. La tabla de abajo recoge en sus tres primeras columnas las actividades, su carácter obligatorio u optativo y horas a reconocer, que se incluyen en el documento verificado por la ANECA para el Programa de Doctorado en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Asimismo, las dos últimas columnas plantean una primera propuesta, para su discusión en la Comisión Académica del Programa de Doctorado, sobre criterios para el reconocimiento de horas para los diferentes tipos de actividad.

Procedimiento de reconocimiento del número de horas de las actividades formativas por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado:

1. Tal como establece la normativa de los estudios de doctorado de la UPV, cada año el alumno deberá presentar un documento de actividades personalizado del doctorando, que ha de ser previamente aprobado por el tutor y el director de la tesis.
2. La Comisión Académica evaluará las actividades formativas realizadas en dicho año para el reconocimiento de un número de horas.
3. Previamente a la autorización del acto de defensa de la tesis doctoral, la Comisión Académica comprobará que se han completado todas las actividades establecidas por el programa como obligatorias y el número total de 600 horas en el conjunto de actividades.
4. Todas estas actividades constituyen una difusión de los resultados de la investigación que conduce a la tesis doctoral. Por lo tanto, se deben haber realizado durante el periodo de elaboración de la tesis doctoral (por ejemplo, no se contabilizarán méritos que hayan sido enviados a revistas o congresos antes de la primera matrícula como alumno del programa de doctorado excepto si son resultado del Trabajo Fin de Master del alumno, en el caso de master asociado)

Documento modificado por la CAPD febrero 24 2017 (aprobado Nov 2015) y V.B. Escuela de Doctorado

Actividad formativa	Carácter	Horas reconocidas	Años de realización (orientativo)	Propuesta de criterios de valoración (en horas)	Procedimiento de verificación por parte de la Comisión
Cursos de formación ofertados por la Escuela de Doctorado <sup>1</sup> Acuerdos de convalidación con universidades con convenio (HAW y Ansbach)	Obligatorio	Mínimo 60 h Máximo 300 h	Año 1 Año 1 y 2 (tiempo parcial)	Cada curso (online) consta de 20 horas que serán reconocidas íntegramente hasta el máximo de 300. En los acuerdos con universidades con convenio se reconocerán las horas íntegras de los cursos realizados.	Certificados expedidos por la Escuela de Doctorado  Certificados expedidos por la universidad con convenio.
Participación en Congresos Nacionales e Internacionales	Obligatorio	Mínimo 120 h Máximo 300 h	Año 2 y 3 Año 3 a 5 (tiempo parcial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congreso internacional con actas publicadas con ISBN: 120 h</li> <li>- Congreso nacional con actas publicadas con ISBN:60 h</li> <li>- Congreso internacional sin actas: 60 h</li> <li>- Congreso nacional sin actas: 30 h</li> </ul>	Certificados de presentación por parte del doctorando y expedidos por la organización del congreso y, en su caso, copia de las actas donde aparezca el ISBN. Si no existe certificado de defensa, se otorgará el 50% de la valoración en horas por la CA.
Publicaciones en revistas indexadas o capítulos de libros (A valorar por la CA en función de la posición de la revista en la categoría, vinculación con tesis doctoral, etc.)	Obligatorio	Mínimo 60 h Máximo 300 h	Año 2 y 3 Año 3 a 5 (tiempo parcial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revista indexada Latindex o INRECS: Mín 60h- Máx 100 h</li> <li>- Para libros o capítulos de libros: Editorial competitiva internacional: 180; Editorial competitiva nacional: 120; Editorial institucional: 60h</li> </ul>	Texto completo del artículo y justificante de la indización de la revista en la base de datos, y posición en la misma.  Texto completo del libro o capítulo del libro e indicios de calidad de la editorial.
Publicaciones en revistas de reconocido prestigio	Optativo	Máximo 300 h	En cualquier momento	Revista indexada en JCR o Scopus: - 1er tercil: 300; 2º tercil: 240; 3er tercil: 180	Copia de la publicación o documento acreditativo de la aceptación. Información relativa a la calidad de la publicación y posición en la categoría correspondiente de la BD.
Participación activa en proyectos de I+D competitivos.	Optativo	Máximo 60 h	En cualquier momento	Reconocer íntegramente las horas acreditadas corregidas por un coeficiente de afinidad de la actividad realizada al programa de doctorado: Alta: 1, Media: 0,5, Baja: 0	Certificado expedido por el responsable proyecto o contrato con indicación de dedicación y actividades realizadas.
Asistencia a cursos (seminarios, tutoriales, escuelas de verano...) de interés para su formación investigadora.	Optativo	Máximo 120 horas	En cualquier momento	Reconocer íntegramente las horas acreditadas corregidas por un coeficiente de afinidad al programa de doctorado: Alta: 1; Media: 0,5; Baja: 0	Certificado de asistencia o aprovechamiento expedido por la organización del curso con información sobre la temática y el número de horas
Estancias en centros de investigación o empresas	Optativo	Máximo 300h	En cualquier momento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta 30 h semana para estancias en centros de investigación o empresas extranjeros de reconocido prestigio.</li> <li>-Hasta 10 h semana para centros o empresas nacionales.</li> </ul>	Certificado expedido por el responsable del centro o empresa con indicación de período y actividades de investigación realizadas. La CA podrá corregir las horas acreditadas con un coeficiente de afinidad de la actividad realizada al programa de doctorado y la tesis del alumno: Alta: 1, Media: 0,5, Baja: 0

<sup>1</sup> Se puede consultar la oferta en [http://www.upv.es/entidades/SA/menu\\_urlc.html?entidades/SA/tercerciclo/U0620058.pdf](http://www.upv.es/entidades/SA/menu_urlc.html?entidades/SA/tercerciclo/U0620058.pdf).

